



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí



Alcaldía de
Itagüí

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ VIGENCIA 2021



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí

FEBRERO 25 DE 2022

CIUDAD DE OPORTUNIDADES

NIT. 901364194-0 • TEL. +57 (4) 374 81 86
Carrera 57 No. 34 - 1 • Itagüí - Colombia

INFORME EJECUTIVO

FECHA: Febrero 25 de 2022	PERIODO EVALUADO: 2021
OBJETIVO	
Evaluar la eficacia en los controles contables establecidos en el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, al igual que su articulación con los ejercicios de planeación, programación presupuestal, seguimiento y evaluación y los lineamientos definidos en la Dimensión 7 (Control Interno) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
METODOLOGÍA	
La evaluación de Control Interno Contable de la entidad, se realizó mediante el diligenciamiento y publicación del formulario establecido por la Contraloría General de la Nación en la plataforma del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.	
RESUMEN	
<p>La evaluación de control interno contable se realizó el día 25 de febrero del presente año, en conjunto con el profesional universitario asignado por la Subgerencia Administrativa y Financiera. Durante el diligenciamiento del formulario se revisó la evidencia correspondiente a cada una de las preguntas. Dicha evaluación arrojó una calificación total de 4,42.</p> <p>Si bien el Instituto cuenta con un Manual de Políticas Contables, el cual establece los lineamientos contables del instituto, se evidenciaron debilidades con respecto a la implementación de indicadores en el sistema contable con el fin de realizar análisis e interpretar la realidad financiera de la entidad.</p> <p>La información detallada contenida en el formulario, se publicó de manera satisfactoria en la plataforma del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, la cual está disponible para consulta de la ciudadanía o partes interesadas.</p>	
ASPECTOS RELEVANTES	
<ul style="list-style-type: none"> Se evidenció que la entidad adoptó el Manual de Políticas Contables mediante Acuerdo de Consejo Directivo Nro. 09 del 29 de octubre de 2021. 	
RECOMENDACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> Documentar el proceso de gestión financiera junto con sus herramientas de seguimiento y evaluación (indicadores del área contable). Incluir dentro del plan institucional de capacitación el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable. 	
CONCLUSIONES	
Una vez evaluada la eficacia de los diferentes controles establecidos por la entidad para el sistema contable, se evidenció que estos son adecuados y se encuentran articulados con los ejercicios de planeación, programación presupuestal, seguimiento y evaluación, lo cual facilita la toma de decisiones a la alta dirección y permite y da cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Dimensión 7 (Control Interno) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	

JOHN FAVERT GARCIA GAÑAN
JEFE DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

P/E: Cristian Castillejo Guisao, PU Contratista